

CCOO Informa. Oferta de empleo público (OPE) en PDI 2021

En los últimos días, el equipo rectoral ha presentado la Oferta de empleo público (OPE) en PDI - número de puestos de trabajo estables (personal funcionario o laboral permanente) que se van a ofertar por la UM, correspondiente al año 2021- .

La principal novedad respecto a años anteriores es que la tasa de reposición (puestos de trabajo que pueden salir a concurso con motivo de jubilaciones o bajas definitivas de empleo estable) ha subido al **110 %**, lo que en teoría permitiría recuperar de los perdidos en el periodo 2011-2018.

La negociación se realizó en dos sesiones. Una primera Comisión Técnica de PDI, celebrada el pasado 9 de noviembre, en la que la Universidad presentó una propuesta de 70 plazas para sacar a concurso y para cuya valoración la parte sindical pidió más información acerca de las acreditaciones en los distintos colectivos y de cómo se había confeccionado dicha cifra.

Finalmente, ayer, 15 de noviembre, tuvo lugar una continuación de la Mesa General de Negociación a la que la UM había aportado la información solicitada, incluida una consulta a la Dirección General de Costes del Ministerio de Hacienda. En esta sesión se acordó por unanimidad, en el marco de la legislación vigente, la siguiente Oferta de Empleo Público de PDI de 2021: Saldrán **69 plazas** (por redondeo la CARM ha bajado de 70 a 69 las plazas disponibles), que se distribuyen de la siguiente forma:

- Profesorado **Titular** de Universidad: **30**
- Profesorado **Contratado Doctor**: **29**
- Plazas de conversión de **contratos Ramón y Cajal/acreditación I3**: **10**

Respecto a la última modalidad, hay que recordar que viene obligada por ley como reserva del 15 % de la OPE, haya o no candidaturas al respecto. En este sentido, y también como novedad, se permite que “en el supuesto de que no se utilicen todas las plazas previstas en esta reserva, estas se podrán ofertar a otro personal investigador de programas de excelencia, nacionales o internacionales y que hayan obtenido el certificado I3”. Con objeto de no perder empleo estable, **CCOO** pidió una convocatoria extraordinaria de plazas con certificación I3 para cubrir la totalidad de esta reserva, que vaya destinada a mejorar en lo posible la situación de empleo precario en los departamentos más afectados, siempre de acuerdo con los mismos.

En Ruegos y preguntas, **CCOO** pidió que se acelerara el trámite a BOE/BORM de las plazas de personal funcionario que se resuelvan en los últimos meses del año, para así **evitar el periodo de carencia en el cobro de los sexenios**, a lo que el Vicerrectorado respondió que así se hacía.

Al hilo de esta cuestión **CCOO** anunció que está iniciando gestiones con la parte sindical para pedir la convocatoria urgente de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo y dejar resuelta definitivamente esta cuestión.